INFORME MENSUAL: No. 01

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: No. 1638 – 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVENTORES PROES-GAVINCO

CONTRATO DE OBRA: No. 1620 – 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES FLUVIALES



OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE PUERTO SILENCIO, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO- LOTE 3.

PERIODO: DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DEL 30 AL 31 DE ENERO DE 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1620-2022 **Contratista:** CONSORCIO MUELLES FLUVIALES

Contrato de Interventoría No. 1638-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVENTORES PROES-GAVINCO

Objeto
CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE PUERTO SILENCIO, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO-LOTE 3.

INFORME MENSUAL No. ..... **MES O PERIODO:** .....

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	6
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		4
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		4
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		4
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		5
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		7
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		7
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		8
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	8
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	8
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	8
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	8
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	8
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	8
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	9
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	10
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	10
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	10
	• Seguimiento Programa de Obra		10
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	10
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	10
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	10
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	10
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		10
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		11
5.3	Informes especialistas y profesionales		11
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		11
5.5	Informe matriz de riesgos.		12
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		12
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	12
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	12
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	12
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	12
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	13
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	13
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	13
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	13
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	13
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		14
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		14
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		14
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		14

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Firma: _____

Nombre: Jose Ricardo Burbano

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. ___5048____ de fecha ___22 DE DICIEMBRE DE 2022_____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO INTERVENTORES PROES-GAVINCO NIT. 901.660.778-0

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

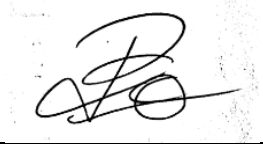
Copias de este documento serán entregadas a las dependencias indicadas en el cuadro siguiente. Todas aquellas observaciones que resulten de su revisión y aplicaciones deben ser informadas al director del Proyecto para proceder a ejecutar sus modificaciones.

ÁREAS O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Copia No. 1	SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA	1 (original)
Copia No. 2	Dirección territorial Putumayo	1
Copia No. 3	Folder del Proyecto	1

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE VERSIÓN	CAPITULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

TITULO DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.		
PERIODO:	Del 30 de diciembre de 2022 y del 30 al 31 de enero de 2023		
NUMERO DE REVISIÓN		0	1
RESPONSABLE ELABORACIÓN Residente de Interventoría	Nombre:		
	Firma:		
	Fecha:	31/01/23	
Vo. Bo. Director de Interventoría	Nombre:	Juan Pablo García Luna	
	Firma:		
	Fecha:	31/01/23	
RESPONSABLE APROBACIÓN INVIAS Supervisor Cto. Interventoría	Nombre:	José Ricardo Burbano	
	Firma:	Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA	
	Fecha:	31/01/23	

1. INTRODUCCIÓN

Gran parte de la población colombiana habita en regiones apartadas del país conocidas como la Colombia Profunda, en donde el río es el único medio de transporte utilizado para movilizarse y acceder a los beneficios económicos y sociales que goza el resto del país. En estas regiones, se presenta un déficit de infraestructura portuaria, como muelles y embarcaderos, dificultando las actividades de embarque y desembarque de carga y pasajeros.

Con el fin de cambiar esta situación, el INVIAS ha estructurado el Programa Colombia Fluvial con el fin de realizar la ejecución de infraestructura fluvial, que se ha identificado con base en las solicitudes de las entidades territoriales y la información identificada en los programas articulados con las diferentes entidades
del gobierno nacional, el cual tiene como objetivo principal, generar un transporte fluvial equitativo, competitivo, sostenible y seguro. Uno de los componentes principales del programa es la construcción de muelles, embarcaderos, plataformas y escalinatas, localizadas en aquellas regiones que cuentan con el río como único medio de transporte y punto de desarrollo. En desarrollo de este programa, se ha venido trabajando en la identificación de las necesidades de muelles a lo largo de la red fluvial Nacional.

En consecuencia, el Instituto Nacional de Vías, INVÍAS, mediante la apertura de la Licitación Pública **LP-DEO-SMFF-010-2022** y una vez surtidos todos los actos del proceso licitatorio se adjudicó, por medio de la **Resolución No. 4369 del 21 de noviembre del 2022**, el contrato de obra No 1620 de 2022 al Consorcio Muelles Fluviales, Integrado por **LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS** con C.C. 9.523.864 con un porcentaje de participación del 50% y **DIEGO FERNANDO MESA SALAMANCA C.C. 80.097.067** con un porcentaje de participación del 40% **con Cc y ORGANIZACIÓN P&M SAS con Nit 901.161.675-1** con un porcentaje de participación del 10% al proyecto **CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE PUERTO SILENCIO, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO-LOTE 3**

En concordancia y a fin de contar con la adecuada supervisión para el desarrollo de las actividades, el INVÍAS ordenó la apertura del Concurso de Méritos No.
CMA-DEO-SMFF-31-2022. Una vez surtidos todos los actos del proceso se adjudicó, por medio de la Resolución 4504 del 30 de diciembre de 2021, el Contrato de Interventoría No 1638 de 2022 al **CONSORCIO INTERVENTORES PROES-GAVINCO**
2021, integrado por GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S CON NIT 900.916.608-4, CON PARTICIPACIÓN DEL 50% PROES INGENIERÍA S.A.S. CON NIT 901.286.572-7 CON PARTICIPACIÓN DEL 50% con objeto **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE PUERTO SILENCIO, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO-LOTE 3.**

De conformidad con lo anterior, y teniendo en cuenta lo anterior se emitió orden de inicio al contrato de obra e interventoría el 30 de diciembre de 2022, aun así, se dio la suspensión N°1 al contrato de obra e interventoría por el termino de 30 días dado que el contrato inicial estipulaba la terminación del mismo el 31 de diciembre de 2022.
Se da reinicio a los contratos el 30 de enero de 2023, y se emite el modificatorio N°1 a los contratos de obra e interventoría, una prórroga de 6 meses, de los cuales 1 mes será para

la revisión ajuste y / o modificación de los diseños entregados por parte de la entidad contratante.

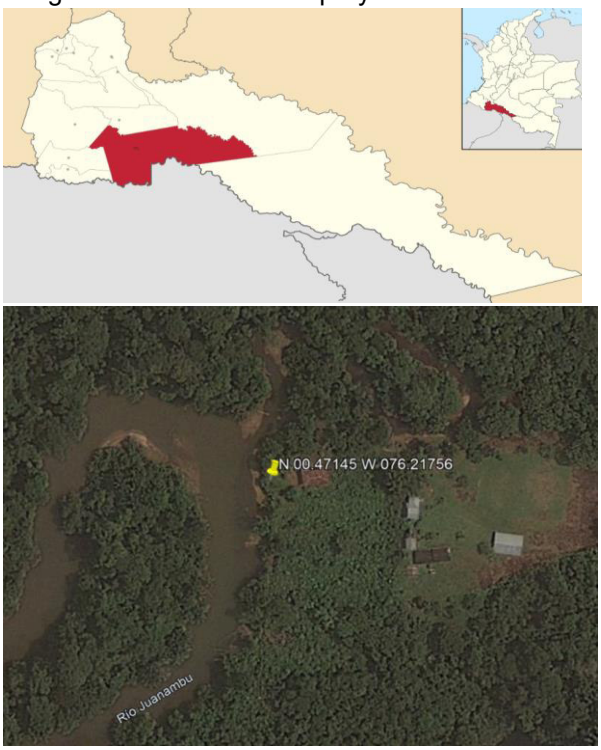
A lo largo de este documento, se desarrolla la evaluación y descripción de los trabajos y actividades realizadas bajo los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos y de control presupuestal de los contratos de obra e interventoría, conforme a los requerimientos establecidos contractualmente.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

El proyecto que tiene por objeto: **"CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE PUERTO SILENCIO, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO-LOTE 3."**, Puerto Silencio se encuentra ubicado el departamento del Putumayo en el sur de Colombia a las riveras del rio Juanambú el cual es perteneciente al municipio de Puerto Asís del departamento del Putumayo cerca de la frontera de Colombia con Ecuador.

Imagen 1 Localización del proyecto



2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El proyecto se localiza sobre la margen izquierda del río Juanambú del municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo, en el sector aledaño a la comunidad El Silencio cerca de la frontera de Colombia con Ecuador., teniendo como referencia las coordenadas geográficas (0°28'217" N – 76°12'53" W).

El beneficio generado por el proyecto será para la comunidad de Puerto Silencio, la cual actualmente no cuenta con ningún muelle; de igual forma, la construcción del muelle generará una solución a la movilidad puesto que es el único medio que facilitaría el transporte a las viviendas.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía

N.A.

2.4. Características técnicas del proyecto

ACTIVIDADES PRELIMINARES.

1.1 Localización, Replanteo, Control Topográfico, Topo-Batimetriagrafia, Batimetría.

2. MOVIMIENTO DE TIERRAS, CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBIERTA MÓDULOS TIPO.

2.1 CIMENTACIÓN MÓDULO SENCILLO.

2.1.1 Vigas de cimentación (incluye acero de refuerzo).

2.1.2 Placa de contrapiso e = 0.15 m (incluye acero de refuerzo).
2.1.3 Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 12" Sch XS e= 6,35 mm.
2.1.4 Concreto estructural para relleno de pilotes f'c= 28 Mpa.

3. ESTRUCTURA DE APOYO PASARELA.
3.1 ESTRUCTURA DE APOYO PASARELA EN TIERRA LONGITUD.
3.1.1 Sistema de articulación en acero.
3.1.2 Suministro e hinca de pilotes metálicos de acero al carbón diámetro 12" Sch XS e= 6,35 mm.
3.1.3 Concreto estructural para relleno de pilotes f'c= 28 Mpa.
3.1.4 Vigas de cimentación (incluye acero de refuerzo).
3.1.5 Placa de contrapiso e = 0.15 m (incluye acero de refuerzo).

4. PASARELAS DE EMBARQUE.
4.1 PASARELA ANCHO 1,0 M LONGITUD 17 M.
4.1.1 Suministro, fabricación e instalación de acero estructural (Perfiles angulares).
4.1.2 Suministro, fabricación e instalación de lámina alfajor 3/16" en acero estructural.
4.1.3 Suministro, fabricación e instalación de acero estructural barandas.
4.1.4 Suministro, fabricación e instalación de patines de deslizamiento.

5. PLATAFORMAS FLOTANTES
5.1 PLATAFORMA FLOTANTE DE ATRAQUE DUAL (5 pontones 6.00x3.60x1.00mts.
5.1.1 Suministro, fabricación e instalación de lámina de acero ASTM A-36 tipo alfajor 1/4" para cubierta.
5.1.2. Suministro, fabricación e instalación de lámina de acero ASTM A-36 de 1/4" para casco (fondo, costados, proa, popa).
5.1.3 Suministro, fabricacióneinstalacióndeláminadeaceroASTMA-36de3/16"(mamparos longitud inales y transversales, planchuelas y cartelas).
5.1.4 Suministro, fabricación e instalación de acero estructural 1/4" (cuadernas, accesorios y conexiones varias).
5.1.5 Suministro, fabricación e instalación de tubería de acero para barandas y bitas.
5.1.6 Defensas.
5.1.7 Luminaria LED autónoma fotovoltaica.
5.2 MÓDULO ADICIONAL DE PLATAFORMA FLOTANTE DE ATRAQUE PASAJEROS Y DUAL.
5.2.1 MÓDULO DE PLATAFORMA FLOTANTE DE ATRAQUE DUAL (6.00x3.60x1.00m) máximo 2 pontones.
5.2.1.1 Suministro e instalación de acero estructural.
5.2.1.2 Suministro e instalación cubierta en teja tipo sándwich acero con alma poliuretano color gris claro.
5.2.1.3 Suministro e instalación perfil de cumbrera (caballete).

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general del contrato

Contrato de obra	1620 de 2022
Objeto	CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE PUERTO SILENCIO, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. LOTE 4.
Valor	TRES MIL OCHENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($3.080.539.247) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
Plazo inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Contratista	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES con NIT. 901.658.045-4

	Integrado por: - LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS con C.C 9.523.864 con un porcentaje de participación del 50% - DIEGO FERNANDO MESA SALAMANCA con C.C 80.097.067 con un porcentaje de participación del 40% - ORGANIZACIÓN P&M S.A.S con NIT. 901.161.675-1 con un porcentaje de participación del 10%
Representante Legal	Diego Fernando Mesa Salamanca
Fecha suscripción contrato	14 de diciembre de 2022
Orden de inicio	30 de diciembre de 2022
Suspensión No. 1	30 de diciembre de 2022
Prórroga No. 1	6 meses
Plazo actual	6.07 meses
Reinicio No. 1	30 de enero de 2023
Fecha de terminación actual	1 de agosto de 2023
ESTADO	En ejecución fase de estudios

El día 30 de diciembre de 2022, INVIAS emitió Orden de Inicio para el Contrato de Interventoría No. 1620 de 2022, estableciéndose como fecha de terminación inicial el día 31 de diciembre de 2022, no obstante, de igual forma remitió la suspensión N°1 en la misma fecha.
El día 30 de enero de 2023 se da el reinicio del contrato y el 01 de febrero de 2023 se firma el acta de prorroga N°1 al contrato de obra e interventoría por el término de 6 meses, con lo cual se estableció como nueva fecha de terminación el día 01 de agosto de 2023.

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Durante el periodo reportado en el presente informe, específicamente el día 30 de diciembre de 2022, INVIAS emitió Orden de Inicio para el Contrato de Interventoría No. 1620 de 2022, estableciéndose como fecha de terminación inicial el día 31 de diciembre de 2022, no obstante, de igual forma remitió la suspensión N°1 en la misma fecha.
El día 30 de enero de 2023 se da el reinicio del contrato y el 01 de febrero de 2023 se firma el acta de prorroga N°1 al contrato de obra e interventoría por el término de 6 meses, con lo cual se estableció como nueva fecha de terminación el día 01 de agosto de 2023.
Por lo cual, en el periodo se han realizado actividades administrativas con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del proyecto.

3.3. Seguimiento Ítems no previstos

A fecha de corte del presente informe no se han presentado ítems no previstos.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Consorcio Interventores Proes – Gavinco en cumplimiento de sus obligaciones contractuales ha realizado el acompañamiento en el desarrollo de las actividades que permitan dar continuidad al proyecto, de igual forma, se proyecto realizar mesas de trabajo con el fin de dar claridad y establecer entre las partes el plan de acción para desarrollar la etapa de estudios y diseños.
Por lo anterior, la interventoría dispone del personal idóneo para llevar a cabo las mesas de trabajo y realizar revisiones con los correspondientes conceptos, los cuales guiarán al contratista de obra en el avance de la etapa de estudios y diseños.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. Informe Semanal

A la fecha no aplica la presentación de informes semanales de interventoría.

4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

A la fecha no se ha dado inicio a la ejecución de actividades de obra, no obstante, la interventoría solicitó al Contratista de obra la entrega de la maquinaría mínima requerida en el contrato, a lo que el contratista se comprometió a remitirla una vez se tenga aval de la etapa de estudios y diseños.

4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

En cumplimiento de sus obligaciones contractuales el Consorcio Interventores Proes- Gavinco cuenta con el personal requerido de acuerdo con el Anexo técnico del proyecto el cual se encuentra debidamente afiliado a seguridad social.

La interventoría remitió las hojas de vida del personal a INVIAS para su respectiva revisión y aprobación; dicha entidad emitió concepto de aprobación con los oficios **SMFF 80374** del 28 de diciembre de 2022 y **SMFF 9170** del 21 de febrero de 2023, por lo tanto, se remite:

Formato No. 1, MEPI-MN1-IN-15-FR-7 Personal, Control de Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría.

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

A la fecha no se han ejecutado actividades por lo cual se tiene el siguiente reporte de avance:

Programado	0,00 %
Ejecutado	0,00 %

4.5. Estado General del Tiempo

No se tienen mediciones en campo.

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio

No se han ejecutado actividades que impliquen la toma de ensayos de laboratorio.

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Décima Sexta del contrato de obra, el contratista deberá constituir a favor del Instituto la Garantía Única de Cumplimiento del Contrato y el Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual.

A continuación, se presentan las garantías del contrato de Obra actualizadas, expedidas por la SEGUROS DE ESTADO S.A.

Tabla 1. Garantías actualizadas referente a la prórroga N°1 del contrato de obra 1620 de 2022.

Aseguradora:		Nacional de seguros	
Póliza de Cumplimiento No.		400045444	
Amparo	**Vigencia Desde**	**Vigencia Hasta**	**Valor**
Cumplimiento del contrato	01/02/2023	01/02/2024	308.053.924.70
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	01/02/2023	01/02/2024	1.540.269.623.50
Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	01/02/2023	01/08/2026	616.107.849.40
Estabilidad y calidad de la obra	01/08/2023	01/08/2028	924.161.774.10
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS	01/08/2023	01/08/2028	35.700.000.00
Póliza de Responsabilidad Civil No.		400045443	
Responsabilidad civil			
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	8 / 2 / 2023	1 / 8 / 2023	464.000.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	8 / 2 / 2023	1 / 8 / 2023	180.000.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	8 / 2 / 2023	1 / 8 / 2023	180.000.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	8 / 2 / 2023	1 / 8 / 2023	180.000.000,00

De acuerdo con lo anterior, se resalta que a la fecha se cuenta con lo siguientes anexos expedidos por el Contratista de Obra:

Anexo 0	Suscripción del Contrato
Anexo 2	Orden de Inicio RCE
Anexo 3	Orden de Inicio Cumplimiento
Anexo 4	Suspensión No. 1 Cumplimiento
Anexo 3	Suspensión No. 1 RCE
Anexo 4	Prorroga 1 RCE
Anexo 5	Prorroga 1 Cumplimiento
Anexo 6	Suspensión No. 2 Cumplimiento
Anexo 5	Suspensión No. 2 RCE
Anexo 6	Ampliación a la suspensión 1 RCE
Anexo 7	Ampliación a la suspensión 1 Cumplimiento

Por lo anterior, se remite:
Formato No. 2, MEPI-MN1-IN-15-FR-12 el seguimiento a las garantías contractuales del contrato de obra.

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

A la fecha no se ejecutan actividades de obra, una vez se de inicio a la ejecución de obra se realizará el seguimiento en campo.

Formato No. 3, MEPI-MN-IN-15-FR-15 se remite el Seguimiento Plan de Calidad Contrato de Interventoría.

4.9. Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo

Actualmente se no se da aval al monto total del anticipo del contrato de obra, por lo tanto, se solicitó a la entidad contratante informe el total para continuar con el respectivo tramite.

Sin embargo, cuando se tenga la información se remitirá mediante el Formato No. 4, MEPI-MN-IN-2-FR-1 - MEPI-MN-IN-2-FR-2 el seguimiento a la inversión del anticipo.

4.9.2. Seguimiento Programa de Obra

El contratista presentó programa de obra el cual fue revisado por la Interventoría, sin aval teniendo en cuenta no contaba con los requisitos necesarios según el pliego de condiciones del contrato de obra de la referencia.

4.9.3. Seguimiento Programa de Inversiones

A la fecha del presente informe, no se da avala el programa de inversiones, teniendo en cuenta que no se establece el monto del anticipo del contrato de obra N°1620-2022.

Sin embargo, cuando se dé aval a este se remitirá mediante el Formato No. 5, MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2 el seguimiento programa de inversiones de obra.

4.9.4. Actas de Comité de Obra

A la fecha del presente informe no se generan actas de comité de obra.

Por lo tanto, cuando se requiera se diligenciará el Formato No. 6, MEPI-MN-IN-14-FR-1 se remiten las Actas de comité.

4.9.5. Actas de Reunión

Durante el periodo reportado en el presente informe no se desarrollaron reuniones en el proyecto.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general del contrato

Contrato de obra	1638 de 2022
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE PUERTO SILENCIO, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO-LOTE 3.
Valor	CUATROCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($401.523.850). MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
Plazo inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORES PROES-GAVINCO con NIT. 901.660.778-0 Integrado por: - PROES INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 901.286.572-7 con un porcentaje de participación del 50%

	- GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S con NIT 900.916.608-4 con un porcentaje de participación del 50%).
Representante Legal	Edwin Alberto Vargas Rueda
Represente Legal Suplente	Luz Andrea Fajardo Corredor
Fecha suscripción contrato	14 de diciembre de 2022
Orden de inicio	30 de diciembre de 2022
Suspensión No. 1	30 de diciembre de 2022
Prórroga No. 1	6 meses
Plazo actual	6.07 meses
Reinicio No. 1	30 de enero de 2023
Fecha de terminación actual	1 de agosto de 2023
ESTADO	En ejecución fase de estudios

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el periodo reportado en el presente informe el Consorcio Interventores Proes – Gavinco en cumplimiento de sus obligaciones contractuales realizó el acompañamiento en el desarrollo del Contrato de Obra No. 1620 de 2022, para lo cual se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Mesas de seguimiento entre contratista, INVIAS e Interventoría
Suscripción de Novedades contractuales
Emisión de comunicaciones con solicitudes al Contratista de obra
Evaluación prórroga al Contrato

5.3. Informes especialistas y profesionales

Durante el periodo no se tuvo participación de los especialistas, por lo cual no se adjunta reporte.

5.4. Informe del Programa Anual de Caja - PAC

A la fecha el Consorcio Interventores Proes- Gavinco ha dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales, cuenta con personal, oficina el desarrollo del proyecto.

Valor inicial del Contrato de Interventoría	$ 401.523.850

A la fecha del presente informe se está a la espera de la aprobación de la documentación del anticipo del contrato de interventoría.
Adicionalmente, se encuentra en trámite por parte de la interventoría el acta mensual de costos No. 1, correspondiente al mes de enero del presente año.

5.5. Informe matriz de riesgos.

A la fecha del presente informe no se entrega información referente a la matriz de riesgos.

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales incluye los informes semanales a corte del presente periodo.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

A la fecha del presente informe la interventoría no realiza el uso de equipos, teniendo en cuenta que se está en la etapa de revisión de diseños.
Sin embargo, al momento de hacer uso de equipo se remitirá mediante el Formato No. 7, MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se remite el Equipo y vehículos Contrato de Interventoría.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

En cumplimiento de sus obligaciones contractuales el Consorcio Interventores Proes- Gavinco cuenta con el personal requerido de acuerdo con el Anexo técnico del proyecto el cual se encuentra debidamente afiliado a seguridad social.

La interventoría remitió las hojas de vida del personal a INVIAS para su respectiva revisión y aprobación; dicha entidad emitió concepto de aprobación con los oficios **SMFF 80374** del 28 de diciembre de 2022 y **SMFF 9170** del 21 de febrero de 2023, por lo tanto, se remite:

Formato No. 8, MEPI-MN1-IN-15-FR-7 Personal, Control de Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría.

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

A la fecha el Consorcio Interventores Proes – Gavinco ha dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales, cuenta con personal, oficina y vehículo en campo para el desarrollo del proyecto.

Valor inicial del Contrato de Interventoría	$ 401.523.850

Actualmente se no se da aprobación del anticipo por parte del INVIAS.

Sin embargo, al momento de usar los recursos se diligenciará el Formato No. 9, MEPI-MN1-IN-15-FR-9 informe financiero y presupuestal contrato de interventoría.

6.4. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Formato No. 10, MEPI-MN-IN-15-FR-15 se remite el Seguimiento Plan de Calidad Contrato de Interventoría.

6.5. Otros documentos seguimiento mensual

- Seguimiento a la inversión del Anticipo

Teniendo en cuenta lo indicado en la cláusula Decima Primera – Anticipo, del contrato de interventoría No. 1638 de 2022 el Consorcio Interventores Proes - Gavinco se encuentra reuniendo la documentación correspondiente para remitirla al INVIAS.

Sin embargo, al momento de usar los recursos se diligenciará el Formato No. 11, MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2. seguimiento a la inversión del anticipo.

- Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

A la fecha del presente informe la interventoría remitió el plan de cargas mediante el comunicado CPG-INV-MPA-21-23 del 22 de febrero de 2023 y a la fecha no se recibe respuesta por parte de la entidad contratante.

- Seguimiento al Plan de Cargas

A la fecha del presente informe la interventoría remitió el plan de cargas mediante el comunicado CPG-INV-MPA-21-23 del 22 de febrero de 2023 y a la fecha no se recibe respuesta por parte de la entidad contratante.

Sin embargo, al momento de recibir el avala, se diligenciará el Formato No. 12, MEPI-MN-IN-9-FR-2 y MEPI-MN-IN-9-FR-1 seguimiento al Plan de Cargas aprobado y Reprogramación al plan de cargas aprobado.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A la fecha del presente informe se está a la espera de la documentación inicial por parte del contratista de obra, con el fin de realizar la correspondiente verificación y la entrega del concepto por parte del contratista a los estudios, diseños y documentación inicial que se tiene del proyecto.

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

Como anexo se remite la relación de correspondencia enviada durante el periodo del presente informe.

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

A la fecha no se ha generado registro fotográfico.

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

A la fecha no se ha generado registro fotográfico.

8.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

A la fecha el presente se abre la bitácora de obra el 30 de diciembre de 2022, se suscribe la suspensión y se abre el 30 de enero nuevamente manifestando que se encuentra en la revisión y ajuste a los diseños.

Maquinaria y Equipo Contrato de Obra - MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA Y FLUFIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **PUTUMAYO**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL:

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE PUERTO SILENCIO, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO-LOTE 3.

CONTRATO No. 1620-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES FLUVIALES

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1638-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES PROES-GAVINCO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																
TOTAL ACTIVO																																
TOTAL EN REPARACIÓN																																
TOTAL INACTIVO																																

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Durante el periodo no se realizaron actividades que implicaran el uso de maquinaria y equipos

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligaci
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social
Contrato de Obra - MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: MARITIMO FLUVIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No: 1620 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES FLUVIALES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2023 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE PUERTO SILENCIO, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1638 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES PROES-GAVINCO

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1																			De acuerdo a que: - El contrato 1620 de 2022 estuvo suspendido desde el 30 de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023 - En este formato se registra la información del personal de obra como el contrato se encuentra en la etapa de ajuste al diseño, no se cuenta con personal en el sitio de las obras.
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha ____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Diego Fernando Mesa Salamanca
Representante Legal Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202180223 CND

Firma
Nombre: Juan Pablo Garcia Luna
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra - MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 1/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: N/A

CONTRATO DE OBRA No: 1620 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES FLUVIALES

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2023

PROYECTO: CONSTRUCCION DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE PUERTO SILENCIO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1638 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES PROES-GAVINCO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del acta anterior
AÑO 2022	1314822	C-2406-0600-7-0-2406001-02	11	NACION	Contrato Principal No. 1620 de 2022	$ 3.080.539.247,00	N/A
TOTAL						$ 3.080.539.247,00	N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 3.080.539.247,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	RECIBO PARCIAL	ENERO DE 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	N/A	No. 1314822 del 22/12/22	$ 3.080.539.247,00	$ 3.080.539.247,00				
TOTALES			**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**								

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ -	$ -	**$ -**
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	$ -	$ -	**$ -**
ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y/O DISEÑOS	$ -	$ -	**$ -**
PROVISIÓN PARA CUMPLIR CON TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (s/comprobante) (INCLUYE IVA)	$ -	$ -	**$ -**
VALOR TOTAL	**$ -**	**$ -**	**$ -**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **DIEGO FERNANDO MESA SALAMANCA**
Contratista
Representante legal o apoderado
Matrícula No. : 25202180223 CND

Firma
Nombre: **LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR**
Interventoría
Representante legal suplente
Matrícula No. : 26177

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Estado General del Tiempo - MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **PUTUMAYO**

CONTRATO DE OBRA No: 1620 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES FLUVIALES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-23 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE PUERTO SILENCIO, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO-LOTE 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1638 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES PROES-GAVINCO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco																																
Lluvias moderadas																																
Lluvias intensas																																
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

A la fecha no se tienen mediciones en campo teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en fase de estudios y diseños.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Resumen Ensayos de Laboratorio - MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: ene-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No.: 1620-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES FLUVIALES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-23 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE PUERTO SILENCIO, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO-LOTE 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1638-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES PROES-GAVINCO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

A la fecha del presente informe no se realizan ensayos del proyecto, teniendo en cuenta que el contratista se encuentra en la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre:

Director de Obra

Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre:

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra - MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 1620 de 2023 **CONTRATISTA:** Consorcio Muelles Fluviales.

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE PUERTO SILENCIO, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO-LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 30 de diciembre de 2022

PLAZO INICIAL: 31 de diciembre de 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 01 de agosto de 2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 3.080.539.247,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.080.539.247,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 100.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 100.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1638-2022 **INTERVENTOR:** Consorcio Interventores Proes - Gavinco

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	308.053.924.70	30	12	2022	18	7	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	1.540.269.623.50	30	12	2022	18	7	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	616.107.849.40	30	12	2022	18	1	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 35.700.000,00	18	1	2023	18	1	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	924.161.774.10	18	1	2023	18	1	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400045444

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV.	$ 760.000.000,00	30	12	2022	18	1	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400045443 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	308.053.924.70	1	2	2023	1	2	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	1.540.269.623.50	1	2	2023	1	2	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	616.107.849.40	1	2	2023	1	8	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	35.700.000.00	1	8	2023	1	8	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	924.161.774.10	1	8	2023	1	8	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400045443

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV.	$ 1.004.000,00	29	12	2022	1	8	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400045443 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre:Juan Pablo Garcia Luna
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.25202230026CDN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra - MEPI-MN-1IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: ene-23 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE OBRA No. 1620-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES FLUVIALES

FECHA DE INICIO: 30/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 6,07 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 1/08/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1638-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES PROES - GAVINCO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:

a la fecha el contratista de Obra no ha hecho entrega del Plan de Calidad, pese a los comunicados de solicitud remitidos por la Interventoría

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

A la fecha el contratista de Obra no ha hecho entrega del Plan de Calidad, pese a los comunicados de solicitud remitidos por la Interventoría

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO -X----

OBSERVACIONES:

A la fecha el contratista de Obra no ha hecho entrega del Plan de Inspección, medición y ensayo, pese a los comunicados de solicitud remitidos por la Interventoría

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No aplica para el presente informe

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

No aplica para el presente informe

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre: Juan Pablo Garcia	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Equipo y vehículos Contrato de Interventoría - MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA Y FLUFIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: _____ **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE PUERTO SILENCIO, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO-LOTE 3.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1638 DE 2023 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORES PROES - GAVINCO

CONTRATO DE OBRA No. 1638 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES FLUVIALES

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Durante el periodo no se emplearon equipos que implicaran el uso de maquinaria y equipos

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JUAN PABLO GARCIA LUNA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social
Contrato de Interventoría - MEPI-MN1-IN-15-FR-7

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1638-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES PROES-GAVINCO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE PUERTO SILENCIO, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO-LOTE 3.

CONTRATO DE OBRA No: 1620-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES FLUVIALES

NOMBRE ARL: Seguros Bolívar **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Compensar

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Jan Pablo Garcia Luna	1.018.419.819	Director de Interventoría	$ 70.200																															X	33%	INDEPENDIENTE / CONSORCIADO	$ 1.160.000	$ 357.700	V	COMPEMSAR	25185827	$145.000	PROTECCIÓN	25185827	$185.600	$ -			NA
2	Paola Perez Jumenez	52.731.953	Secretaria	$ 17.400																															X	50%	Consorcio Interventores Proes-Gavinco	$ 1.160.000	$ 6.100	I	SANITAS	9446547340	$46,400	PROTECCIÓN	9446547340	$ 185,600	$ 46,400			NA
3																																																			
4																																																			
5																																																			
8																																																			
9																																																			
10																																																			
N																																																			
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 87.600																																															

El Interventor adjunta la certificación de fecha 22/06/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoria, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Juan Pablo garcia Luna
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.25202230026CDN

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula No.: 52202-46096 NRN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría - MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 3/03/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1638 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVENTORES PROES-GAVINCO

MES INFORME MENSUAL: ENERO **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE PUERTO SILENCIO, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO-LOTE 3

CONTRATO DE OBRA No: 1620-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES FLUVIALES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1303522	C-2406-0800-7-0-2406001-02	11	Nación	Principal	$ 401.523.850	$ -
							$ -
			TOTAL			$ 401.523.850	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 401.523.850**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	ene-23	$ 226.668,00	$ 43.067,00	$ 269.735,00	$ -	$ 269.735,00	$ -	1303522 / 2022	$ 401.254.115,00	$ 401.254.115,00		No aplica para el presente periodo amortización anticipo ya que no se ha hecho efectivo el giro por este concepto
TOTALES		**$ 226.668,00**	**$ 43.067,00**	**$ 269.735,00**	**$ -**	**$ 269.735,00**	**$ -**		**$ -**	**$ -**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA PARCIAL 1	$ 226.668	$ 43.067	$ 269.735
ACTA PARCIAL 2	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 226.668	$ 43.067	$ 269.735

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JUAN PABLO GARCIA LUNA
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.2520223002 6CDN

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría - MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: ene-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1638-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO PROES - GAVINCO

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoría técnica, administrativa y financiera a la construcción del muelle fluvial en la comunidad de puerto silencio, municipio de puerto asís, departamento del putumayo-lote 3.

FECHA DE INICIO: 30 DE DICIEMBRE DE 2022

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 01 DE AGOSTO DE 2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 401.523.850,00

VALOR ACUMULADO: $ 401.523.850,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Jose Ricardo Burbano

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 40.152.385	14	12	2022	30	6	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 168.707.500	30	12	2022	30	6	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 80.304.770	30	12	2022	31	12	2025
Calidad del servicio	30%	$ 120.457.155	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101402522

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del estado S.A.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	ene-23
	(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 40.152.385	30	12	2022	16	7	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 168.707.500	30	12	2022	16	7	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 80.304.770	30	12	2022	16	1	2026
Calidad del servicio	30%	$ 120.457.155	30	12	2022	16	1	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101402522

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del estado S.A.

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma
Nombre:JUAN PABLO GARCIA LUNA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202230026CDN



Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Firma
Nombre: José Ricardo Burbano
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría - MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: ene-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** PUTUMAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1638-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE PUERTO SILENCIO, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO-LOTE 3.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORES PROES - GAVINCO

FECHA DE INICIO: 30/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 6.07 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 1/08/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1620-2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES FLUVIALES

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **30/12/2022**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

a la fecha no se tienen actividades de obra para hacer seguimiento al Plan de Calidad.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre:
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

CONSORCIO INTERVENTORES
PROES-GAVINCONIT. 901.660.778-0

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

COMUNICADOS REMITIDOS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA A CONTRATISTA DE OBRA					
CONSECUTIVO No.	**FECHA**	**ASUNTO**	**# FOLIOS**	**DIRIGIDO A**	**ENTIDAD**
CPG-INV-MPA-04-23	10/01/23	Solicitud remisión pólizas actualizadas según orden de inicio	1	DIEGO MESA	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES
CPG-INV-MPA-05-23	10/01/23	Solicitud remisión documentos iniciales	1	DIEGO MESA	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES
CPG-INV-MPA-06-23	10/01/23	Remisión de manual de interventoría, formatos y apéndices	1	DIEGO MESA	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES

COMUNICADOS RECIBIDOS					
CONSECUTIVO No.	**FECHA**	**ASUNTO**	**# FOLIOS**	**DIRIGIDO A**	**ENTIDAD**
CMF1620-COOR-002	26/12/2022	Solicitud suspensión del contrato de obra	1	DIEGO MESA	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES
CMF1620-COOR-003	13/01/2023	Respuesta a comunicación número CPG-INV-MPA-05-23	1	DIEGO MESA	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES
CMF1620-COOR-004	18/01/2023	Pólizas acta de inicio	7	DIEGO MESA	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES
CMF1620-COOR-005	19/01/2023	Solicitud Prorroga	7	DIEGO MESA	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES
CMF1620-COOR-006	20/01/2023	Remisión PÓLIZAS SUSPENSIÓN 1	7	DIEGO MESA	CONSORCIO MUELLES FLUVIALES